

Nardini inauguró una nueva obra en barrio Santa Mónica | P/7



ZONA
INFORMATIVA

AÑO 5 - EDICIÓN 112 - PRIMERA QUINCENA DE MAYO 2024

+54 9 11 3074 - 0251
contacto@zonainformativa.com.ar
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias
@zonainformativaok
@zonainfook



PROVINCIA

Cuestionamiento sobre el recorte de fondos

Larroque: "Milei está sacándole un billón de pesos a la Provincia"

El ministro de Desarrollo de la Comunidad bonaerense advirtió que esa situación ocurre "de manera arbitraria" y dijo que todavía no hubo "un peso de transferencia al Estado provincial en materia de desarrollo". | P/2



SUR / AVELLANEDA

Entregaron diez motos a la policía para reforzar la seguridad

P/13

NORTE | SAN FERNANDO

Abrieron las clases en la Universidad del Delta

P/5



NORTE | VICENTE LÓPEZ

Se creó la Guía para Víctimas junto a Madres del Dolor

P/6



Kevin

Cuestionamiento sobre el recorte de fondos

Larroque: "Milei está sacándole un billón de pesos a la Provincia"

El ministro de Desarrollo de la Comunidad bonaerense advirtió que esa situación ocurre "de manera arbitraria" y dijo que todavía no hubo "un peso de transferencia al Estado provincial en materia de desarrollo".

El ministro de Desarrollo de la Comunidad bonaerense, Andrés Larroque, apuntó contra el Gobierno de Javier Milei y aseveró que el Presidente "le está sacando un billón de pesos a la provincia de Buenos Aires de manera arbitraria".

El funcionario afirmó que, en los seis meses que van de gestión, "todavía no conoce" a Sandra Pettovello, la titular del Ministerio de Capital Humano, encargado de articular con las distintas carteras de Desarrollo de todo el país.

Por otra parte, Larroque afirmó que aún "no ha habido un peso de transferencia al Estado provincial en materia de desarrollo" y que, cuando el Presidente dijo que no había dinero, aseguró que "la única billetera que iba a tener plata" era la de su cartera, pero dijo que "eso no está pasando".

"Hemos pedido varias veces

una reunión con Pettovello. El que nos contestó hace un mes, aproximadamente, fue el secretario de Desarrollo Social, Pablo de la Torre", resaltó en declaraciones a Radio Colonia.

Asimismo, aseveró que "lo que no quieren hacer" desde el Gobierno Nacional "es transferir los recursos" porque "los tienen puestos en este supe-rávit fantasma".

Al ser consultado por el llamado Pacto de Mayo próximo a hacerse el día 25 de este mes, para Larroque "es una entelequia" porque "buscaron poner una luz en el horizonte para llegar a un acuerdo" pero que, hasta ahora, "no saben" de qué se trata certeramente.

"La última vez que Milei pidió reunir a los gobernadores no fue. Fueron el ministro del Interior (Guillermo) Francos y el Jefe de Gabinete (Nicolás Posse). Todos los gobernadores salieron con sabor a poco", concluyó.



Larroque apuntó contra Milei por el recorte de fondos a la Provincia.

En contrapartida, Larroque valoró la voluntad de diálogo de Axel Kicillof. "Habla con los intendentes de los 135 municipios, los conoce, va a distritos de signo político distinto. Asistimos por igual porque hay cosas que están por encima de toda matriz en términos políticos", resaltó.

Sobre la situación del peronismo, dijo que "es delicada, porque venimos de una catástrofe electoral en la Nación y un

triumfo rotundo en Provincia", pero advirtió: "Pasamos de tener 19 gobernadores a entre 5 y 7".

"Si bien algunos dirigentes tienen diferencias y no les gusta aparecer en la escena pública, en situación de confrontación, creo que es un error. Hay un puñado de gobernadores que le devolvieron la pelota a Milei después de tantas agresiones y esperan que abra la billetera, lo cual dudo que pase", analizó. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2024

DECRETO N° 2475/2024

EXPTE: 4132-44179/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 11/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE HEMODINAMIA, ELECTROFISIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y CENTRAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE NECESITEN POR SU PATOLOGÍA DE ESTE SERVICIO, TANTO PARA PACIENTES PROGRAMADOS, COMO DE URGENCIA, A PRESTARSE EN EL CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD CARDIOVASCULAR JUAN DOMINGO PERÓN SITO EN RUTA 8 KM. 32.500 DE LOS POLVORINES, MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 03 de junio de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 510.720.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 511.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 20, 21 y 22 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 24 y 27 de mayo de 2023 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 03/06/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2024

DECRETO N° 2245/2024

EXPTE: 4132-44316/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 13/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA ENDOSCÓPICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS, VIDEOENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS (VEDA), VIDEOENDOSCOPIAS DIGESTIVAS BAJAS (VCC), VIDEOENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS Y BAJAS TERAPÉUTICAS Y VIDEOENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS PARA PACIENTES QUE VAN A SER SOMETIDOS A CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE CIRUGÍA BARIÁTRICA (OBESOS), TANTO PREVIAS COMO POSTERIORES EN PACIENTES QUE PUEDAN PRESENTAR ALGÚN TIPO DE COMPLICACIÓN SOLO PARA PRESTACIONES PROGRAMADAS A SER REALIZADAS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. F. ABETE, SITO EN MIRAFLORES 123 ING. P. NOGUES.

FECHA DE APERTURA: 21 de mayo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 318.457.305,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 318.500,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 8, 9 y 10 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 13 y 14 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/05/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Para mitigar los efectos de la crisis

Kicillof recibió a referentes de empresas recuperadas

“Es fundamental consolidar y construir nuevas políticas públicas que nos permitan actuar rápido y acompañar a las empresas recuperadas”, sostuvo el Gobernador.

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, se reunió junto al ministro de Trabajo, Walter Correa, con referentes gremiales de fábricas bonaerenses recuperadas para fortalecer líneas de trabajo que permitan mitigar en el sector los efectos de la crisis y de las políticas de ajuste del Gobierno nacional.

En ese marco, Kicillof afirmó que “frente a la situación que ya estamos atravesando como consecuencia de la deserción del Gobierno nacional y sus políticas de ajuste, asumimos el desafío de sostener los puestos de trabajo en la provincia”.

“Para ello, es fundamental consolidar y construir nuevas políticas públicas que nos permitan actuar rápido y acompañar a las empresas recuperadas”, sostuvo.

Durante el encuentro se plantearon diversas problemáticas que enfrentan las cooperativas y las fábricas recuperadas en el marco de las medidas impulsadas por el Gobierno nacional que ponen en peligro los puestos de empleo y los espacios de comercialización frente a la caída generalizada del consumo.

Asimismo, se valoró la ley que dicta la emergencia económica, financiera y tarifaria de fábricas recuperadas en la provincia de Buenos Aires.

Esfuerzo

Por su parte, Correa destacó “el esfuerzo de las y los trabajadores que se han puesto al frente de empresas que quebraron y han atravesado situaciones muy difíciles”. “En estas épocas de abandono por parte del Gobierno nacional, en la provincia de Buenos Aires vamos a defender a quienes mantienen vivas las unidades productivas”, agregó.



Kicillof se reunió con referentes gremiales de empresas recuperadas en la Provincia.

Estuvieron presentes también los referentes del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), Eduardo Murúa y Gisela Bustos; y representantes de la farmacéutica FARMACOOOP; la metalúrgica EITEC; la autopartista 1° de Agosto; la distribuidora RE-

COOP; la elaboradora de quesos Master Cheese; las productoras de confitería Mielcitas, de panificados, Nuova Piazza, y cuero ecológico, Cuero Flex; las cooperativas de trabajo Aceitera La Matanza, Tornería La Matanza y Frigocarne; la metalmecánica 19 de Diciembre; y miembros de la Federación Gráfica bonaerense (FGB) y del sindicato del plástico.



EDICTO



La **Municipalidad de Malvinas Argentinas** informe a la población a través de la dirección de cementerios, que se procederá a exhumar los restos de las sepulturas vencidas y cumplidos los ocho años ubicadas en:

SECTOR PARQUE

SECCIÓN: 01 **MANZANAS:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

SECTOR TRADICIONAL

SECCIÓN 1° **MANZANAS:** 16, 17, 19, 20.

SECCIÓN 2° **MANZANAS:** 4.

Se hace saber el artículo de la ordenanza 474/01 y 485/01.

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovación de un año o más, conforme la aptitud para exhumar y/o a la disponibilidad en el cementerio.

A los treinta días de haber vencido los plazos de la concesión, en caso de no renovación, se procederá a reducir los restos y trasladarlos al osario general o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta días siguientes a la reducción.

Cuando se efectuarán exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situación a la población a través de los medios apropiados.

Estará ubicada en la calle Marchena y Santa María

Sigue su marcha la obra de la futura facultad de José C. Paz

El edificio, que se lleva a cabo con aportes municipales, acuñará carreras vinculadas a Ciencias, Tecnología, Innovación, Robótica e Ingeniería.

Avanza a paso firme la obra de la nueva Facultad de Ciencias, Tecnología, Innovación y Robótica e Ingeniería de José C. Paz, ubicada en la calle Marchena y Santa María.

La institución se sumará así a la amplia red de Instituciones educativas que le brindan las mejores carreras del futuro a los vecinos paceños.

“Esta facultad es construida con empleados de la Constructora y recursos municipales. El intendente Ishii comprende la importancia en la educación superior, por ello impulsa estas obras y promueve herramientas para asegurarle un mejor futuro a los jóvenes paceños”, destacaron desde el Municipio.

Obra pública

En paralelo, la comuna avanza con el plan de obra pública, que tuvo la última semana trabajos previos a un bacheo de asfalto eficiente en la calle Arenales y



La institución se sumará a la amplia red de Instituciones educativas que brindan las mejores carreras del futuro a los vecinos paceños.

también en la calle Compostela, hasta 197.

Este trabajo se realiza mediante la Secretaría de Obras y Servicios para mejorar el tránsito de la zona, las condiciones de circulación y la seguridad vial. 

Ya son 44 los distritos adheridos

Ojos en Alerta arribó a un nuevo municipio cordobés

El intendente de San Miguel, Jaime Méndez, firmó ayer un convenio con el jefe comunal de Sampacho (Córdoba), Franco Suárez, para implementar Ojos en Alerta en su distrito.

Se trata de un programa originado en San Miguel, que conecta a los vecinos con el centro de monitoreo de cada municipio a través de WhatsApp para dar aviso ante emergencias o hechos

delictivos, con fotos, audios, videos o texto.

En la firma también estuvo presente el creador de Ojos en Alerta, Cristián Méndez.

Ya son 44 municipios de 9 provincias del país que están implementando este programa, que cuenta con más de medio millón de usuarios en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Tucumán, Catamarca, Neuquén, Córdoba, Salta y Río Negro. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2024

DECRETO N° 2317/2024

EXPTE: 4132-44428/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 14/2024 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA EN SUS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, TANTO EN LO QUE HACE A PRESTACIONES PROGRAMADAS, COMO DE URGENCIAS, DE LOS PACIENTES ORIGINADOS EN EL SISTEMA DE SALUD DE MALVINAS ARGENTINAS PARA SER PRESTADAS EN EL HOSPITAL OFTALMOLÓGICO MEDALLA MILAGROSA (POLO SANITARIO).

FECHA DE APERTURA: 27 de mayo de 2024 | HORA: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 295.680.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 296.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 10, 13 y 14 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 16 y 17 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/05/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Con la presencia del intendente de San Fernando, Juan Andreotti

Inició el ciclo lectivo en la nueva Universidad del Delta

"La educación universitaria es fundamental para el desarrollo de nuestros jóvenes, en un mundo que requiere de conocimientos como principal valor agregado", destacó el mandatario.

En una jornada histórica para San Fernando, se iniciaron las clases en la Universidad del Delta, un sueño para los vecinos de la Región Norte, pues sus carreras están pensadas en función del mercado laboral y las demandas de la zona para su desarrollo productivo.

Del acto de inicio participó el intendente Juan Andreotti, acompañado por la Concejala y Diputada Nacional de mandato cumplido Alicia Aparicio, firmante del proyecto de Ley que posibilitó la creación de la UNDelta en 2023; la Secretaria municipal de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, Eva Andreotti; y la Subsecretaria Mariana Miola; junto a las autoridades de la casa de altos estudios.

"Es un día de mucha alegría para nuestra ciudad por este proyecto regional para San Fernando, Tigre y Escobar. Quiero agradecer por este esfuerzo colectivo a Sergio Massa, Malena Galmarini y Alicia Aparicio que

hicieron mucha fuerza para que este sueño sea una realidad", resaltó el jefe comunal.

Y agregó: "Lo que hoy se siembra va a servir para que muchos jóvenes sanfernandinos vengán a estudiar caminando o en bicicleta, para que San Fernando sea una ciudad para vivir donde puedas trabajar, hacer deporte, recrearte y estudiar desde el jardín hasta la universidad cerca de tu casa".

"La educación universitaria es fundamental para el desarrollo de nuestros jóvenes, en un mundo que va a requerir de conocimientos como principal valor agregado", comentó.

Emoción

Por su parte, la Rectora de la Universidad del Delta, Carolina Farías, señaló: "Es un día de mucha emoción dar el inicio de algo tan importante como es una universidad nacional, con una propuesta académica que cuando abrimos la inscripción nos sorprendimos de la



cantidad de alumnos. Tuvimos más de 1.000 inscriptos. Esto demuestra que había un nicho vacío en la región en relación a la educación superior que cuando la propuesta académica es de calidad, los primeros que vienen son alumnos que quieren superarse. Esta Universidad es abierta, muy cercana al alumno, que está trabajando

constantemente en propuestas para ellos".

La UNDelta inició en San Fernando sus primeras siete diplomaturas orientadas al turismo, cuidado del medio ambiente y la tecnología. El Municipio cedió un permiso de uso del Centro Universitario Municipal (Av. Avellaneda 2270) para que pueda desarrollarse como su sede.

Entre Zamora y Sabbatella

Realizan reunión sobre saneamiento ambiental

En el Palacio Municipal, el intendente de Tigre, Julio Zamora, recibió al nuevo presidente del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), Martín Sabbatella, para dialogar sobre la cuenca que atraviesa el distrito y desemboca en el Río Luján.

"Tenemos una asignatura pendiente que es poner la cuestión ambiental en la agenda pública; el Reconquista es el segundo río más contaminado de la Argentina, principalmente por el desagüe cloacal. Es necesario que el Estado nacional, provincial y los 18 municipios que integran la cuenca nos ocupemos del asunto", afirmó

el mandatario.

Durante el convite, el funcionario se presentó oficialmente como pieza provincial al mando del organismo. Luego, conversaron sobre de qué manera articular para mejorar las condiciones del río y cuestiones de ambiente junto al Municipio.

El Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) es un ente autárquico que tiene por objeto prestar servicios y realizar acciones conducentes a la gestión integral y preservación del recurso hídrico del río. Tiene capacidad jurídica para planificar, coordinar, ejecutar y controlar la administración integral de la cuenca.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/2024

DECRETO Nº 2264/202

EXPTE: 4132-44467/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 15/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CUYA FUNCIÓN SERÁ LA CONFORMACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE INCLUSIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES PARA PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN LUEGO DE UN EVENTO CARDIOVASCULAR, A PRESTARSE EN LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DR. A. DROZDOWSKI DE MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 24 de mayo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 241.920.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 242.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 9, 10 y 13 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 15 y 16 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 24/05/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Iniciativa contra la violencia

En Vicente López elaboraron su propia Guía para Víctimas

El Municipio y la asociación Madres del Dolor desarrollaron una iniciativa cuyo objetivo es brindar información a los vecinos sobre cómo actuar ante un hecho violento en la vía pública.

El municipio de Vicente López presentó junto a las Madres del Dolor un manual que brinda información a los vecinos sobre cómo actuar ante un hecho violento en la vía pública.

Durante la presentación, la intendenta Soledad Martínez dialogó con los presentes sobre la importancia de esta herramienta.

La Guías de Víctimas es un material escrito por las madres y editado por la municipalidad para acompañar y asesorar a las víctimas de un hecho violento y sus familiares, a través de la cual se puede aprender sobre los derechos de las víctimas, pasos a seguir si sufre un incidente, cómo acceder a asesoramiento jurídico y apoyo en las diferentes etapas emocionales que se podrían atravesar.

Además, difunde los distintos recursos que se ofrecen desde el municipio para prevenir hechos violentos y generar conciencia sobre la importancia de la seguridad vial.

Hace años que el municipio trabaja para mejorar la seguridad vial y la educación respecto de esta temática.

Para ello, cuenta con el programa Transitamos Seguros. Este programa tiene como objetivo principal educar, concientizar y sensibilizar sobre la seguridad y la integridad física de las personas que se desplazan por la vía pública respetando y haciendo respetar normas de conducta necesarias para la vida en sociedad.

La Guía para Víctimas está disponible de forma online y también se podrá obtener en distintas dependencias municipales o en la sede de madres del dolor.

“Esto es producto de un gran trabajo y sacrificio de estas enormes mujeres. Gracias por dejarnos acompañarlas en este proyecto, queremos que llegue a todos los vecinos de Vicente López”, expresó Martínez a las Madres del Dolor y sentenció: “Siempre vamos a estar a disposición de ustedes”.



“La guía le sirve no solamente a las víctimas de delincuencia, abusos sexuales o hechos viales, sino a todos los vecinos”, sostuvo Viviam Perrone.

Y concluyó: “Esta guía explica qué es lo que te puede llegar a pasar en la calle y si lamentablemente te pasa, cuáles son los pasos a seguir”.

Actividad de concientización

San Isidro busca visibilizar la crisis de alfabetización

Uno de cada dos chicos argentinos de tercer grado no entiende lo que lee, problemática por la cual el Municipio de San Isidro se suma a la campaña #QueEntiendanLoQueLean, lanzada por más de 180 ONG.

Según las últimas evaluaciones de la UNESCO, el 46% de los chicos de tercer grado no entiende lo que lee en Argentina, cifra que asciende al 61,5% entre los estudiantes de menor nivel socioeconómico. Además, sólo 1 de cada 10 alumnos (14%) se ubica en el nivel de desempeño más alto en lectura.

“Nos preocupa mucho esta realidad que compromete a millones de chicos. Revertir esta situación requiere del compromiso de todos”, sostuvo Mercedes Sanguinetti, secretaria de Educación, Cultura y Trabajo del municipio.

Y concluyó: “En San Isidro ya estamos trabajando en programas con actividades concretas para mejorar la lectoescritura de los estudiantes. Desde la gestión estamos convencidos que la educación es la mejor herramienta para lograr cambios profundos y un futuro mejor para ellos”.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2024

DECRETO N° 2476/2024

EXPTTE: 4132-44545/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 16/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, EL SERVICIO DEBERÁ COMPLEMENTARSE COMO MÍNIMO CON CINCO (5) MÉDICOS ESPECIALISTAS EN DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES, UN (1) MÉDICO RADIOLOGO Y UN (1) MÉDICO ESPECIALISTA EN MAMOGRAFÍA, QUIENES DEBERÁN AUDITAR, SUPERVISAR Y BRINDAR PRESTACIONES A PACIENTES. POR OTRA PARTE, EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ENCARGADAS DEL TIPO DE LOS INFORMES PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LOS PACIENTES. LA EMPRESA ADJUDICATARIA SE HARÁ CARGO DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROVISIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA SER PRESTADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA Y EMERGENCIA DR. FEDERICO ABETE, EL CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD MOLINS Y EL HOSPITAL DE PEDIATRÍA DR. C. ZIN, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 04 de junio de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 806.400.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 807.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 20, 21 y 22 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 24 y 27 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 04/06/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Beneficio para 500 vecinos de Grand Bourg

Nardini inauguró una nueva obra en barrio Santa Mónica

Se trata de la calle Matheu, con la pavimentación de cuadras entre José Hernández y Ventura Coll, todo con financiamiento municipal. Los trabajos contemplaron la instalación de luces LED y arbolado público, para brindar más seguridad y embellecer la zona.



El intendente Nardini, la secretaria Noelia Correa y vecinos del barrio Santa Mónica.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, junto a la secretaria general local, Noelia Correa, inauguraron dos nuevas cuadras de pavimentación y obra hidráulica en la ciudad de Grand Bourg.

Se trata de la calle Matheu, entre José Hernández y Ventura Coll, en el barrio Santa Mónica, la cual beneficia a 500 habitantes aproximadamente.

El jefe comunal expresó: "Estoy muy contento porque este lugar para mí es muy importante ya que en algún momento

generamos una troncal principal como Ventura Coll y nos habíamos comprometido con las vecinas y los vecinos porque se estancaba el agua. Estamos cerca de la Ruta 8, y cuando llovía mucho el agua bajaba y se metía adentro de las casas, así que pudimos desarrollar la obra hidráulica y complementar con el pavimento".

Además, el objetivo era mejorar la circulación, la conectividad y la conexión con otros municipios a través de la Av. Presidente Arturo Illia (ex Ruta 8).

"Tardamos un poco

por el cambio de gobierno y la incertidumbre, pero a través del programa de pavimentación por administración municipal pudimos lograrla y cumplir el anhelo de tantos años de los vecinos. Continuaremos trabajando para darle conexión a todas esas familias que siguen esperando, ya que el esfuerzo se ve reflejado en obras que transforman", aseguró el mandatario.

También se suma en esta zona la instalación de luces LED y arbolado público, para generar barrios más seguros, más conciencia y accesibilidad. 

Acto en Villa de Mayo

Entregaron kits didácticos a 11 centros comunitarios

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, hizo entrega de kits didácticos en el Club Guadalupe de Villa de Mayo, siendo destinatarios niños, adolescentes y jóvenes que concurren a los 11 centros socioeducativos y

comunitarios del distrito.

"Lo que se busca es poder revincular a muchos chicos que por diferentes razones y dificultades de la vida, han tenido que dejar la escuela", precisó Nardini.

Los materiales entregados fueron los siguientes: kit de librería;

biblioteca de ESI; kit de deportes; colección de libros; mochilas para primaria; mochilas para secundaria; Kit de cuaderno, cartucheras con fibras, lápices, lapiceras, tijera, goma, sacapuntas y pegamento; guardapolvos; caja de pintura acrílica. 



Tras aprobar la octava revisión

El FMI habilita desembolso de 800 millones de dólares

El documento será tratado en las próximas semanas por el Directorio del organismo y en ese momento se girará al dinero a la cuenta del Banco Central.

El staff técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la octava revisión del acuerdo con la Argentina que habilita un desembolso de US\$800 millones.

El documento será tratado en las próximas semanas por el Directorio del organismo y en ese momento se girará

El Gobierno le pagó recientemente al FMI unos 800 millones de dólares y las reservas del Banco Central cayeron en 687 millones.



El FMI aprobó la octava revisión y habrá un importante desembolso en las cuentas públicas de Argentina.

al dinero a la cuenta del Banco Central.

“El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas han llegado a un acuerdo a nivel de personal técnico sobre la octava revisión bajo el acuerdo SAF de Argentina”, informó el FMI.

El documento sostiene que “aprovechando el desempeño mejor de lo esperado hasta el momento (todos los criterios de desempeño se cumplieron con

márgenes), se llegó a entendimientos sobre políticas para seguir reduciendo la inflación, reconstruir las reservas externas, apoyar la recuperación y mantener

el programa firmemente encaminado”.

Pese a los elogios, el FMI señaló que “es necesario que continúen realizándose esfuerzos para mejorar la calidad y la equidad de la consolidación fiscal, afinar los marcos de política monetaria y cambiaria, así como atender los cuellos de botella para el crecimiento”.

“Los resultados notables incluyen el primer superávit fiscal trimestral en 16 años, una inflación que cae rápidamente, un vuelco en las reservas internacionales y diferenciales soberanos cerca de mínimos de varios años”, remarcó el FMI.

En la hoja de ruta sobre la política económica en los próximos meses, aparece “el objetivo de alcanzar el

equilibrio fiscal global sin financiación neta del banco central permanece inalterado”.

A su vez, se destaca que “la prioridad sigue siendo afianzar el proceso de desinflación y fortalecimiento de las reservas internacionales y el balance del banco central”, al señalar que la política monetaria está “en la transición hacia un nuevo régimen monetario (que involucra la competencia de monedas)”.

“Se espera que las reformas microeconómicas en curso y cuidadosamente secuenciadas servirán para apuntalar la recuperación económica, así como para atender los obstáculos a la productividad, la inversión privada y el empleo formal”, abundó el documento.

Llega al 3,45% de un sueldo promedio

La tarifa de luz en la Argentina es la más cara en 30 años

El gasto en electricidad de los hogares representó en febrero el 3,45% de un sueldo promedio desestacionalizado del sector formal, el valor más alto de los últimos 30 años, consecuencia del aumento significativo de las tarifas de servicios públicos y la caída del salario real en el último período, según un informe de la UADE.

El trabajo consignó

que en la Argentina, los constantes cambios en las políticas aplicadas sobre los servicios públicos (extremos entre subsidios exagerados acumulados por periodos prolongados y recomposición abrupta de los precios en periodos breves) impiden encontrar un nivel de tarifas estables en el mediano plazo.

En marzo de 2024, la tarifa de electricidad

representó el 21% de la canasta básica total (CBT) que mide el INDEC. Tan solo dos meses antes, en enero, la misma tarifa equivalía al 10% de la CBT. Quizá por estas razones y para mitigar el impacto en una tasa de inflación gradualmente en baja es que el gobierno ha decidido postergar los aumentos de tarifas ya planificados, para distribuirlos en el tiempo.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR



EXPEDIENTE 4132-00009347/2021

**DE LA FUENTE CRISTIAN LUIS C/ PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA
FINES DETERMINADOS S/ LEY 24.240**

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CUIT 30-58404274-1) por infracción a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley 24.240, y Arts. 1091 y 1120 del Código Civil y Comercial de la Nación, en virtud de las consideraciones ya realizadas. -

Artículo 2°: APLICAR a PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CUIT 30-58404274-1) multa por la suma de **PESOS DOS MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR



EXPEDIENTE : 4132-41093/2023

PEREYRA NOEMI ALEJANDRA C/ OK MOTOS SA S/ LEY 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a la empresa OK MOTOS SA (CUIT 30-71737017-8) por infracción a lo dispuesto por el Art. 48° de la Ley 13.133; Art. 4° de la Ley 24.240; y Art. 42° de la Constitución Nacional. -

Artículo 2°: APLICAR a OK MOTOS SA (CUIT 30-71737017-8) multa por la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000). Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000) en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.

Artículo 3°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

En el marco del programa "Brown Verde"

Charlas en escuelas sobre el cuidado del ambiente

Se desarrolla por parte de la Secretaría de Política Ambiental y Hábitat y cuenta con la articulación de la Universidad Nacional Guillermo Brown.

A través del programa «Brown Verde» de la Secretaría de Política Ambiental y Hábitat, Causa Común y en articulación con la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNAB), se puso en marcha la campaña 2024 de recolección de puntos de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en escuelas y establecimientos educativos del distrito.

Con la impronta de promover la concientización sobre la correcta disposición de estos residuos, la primera charla se llevó adelante en el Colegio Modelo Mármol, donde además se entregó un contenedor para que la comunidad educativa pueda dejar sus RAEE durante 15 días.

Se trata del programa de recolección que está vigente de forma ininterrumpida desde hace más de diez años en la región y que permitió que sólo en 2023 se recolectaran más

de 6 mil kilos de residuos, en tanto que actualmente la Comuna cuenta con 12 puntos de recolección distribuidos en distintas localidades.

La visita al establecimiento educativo tuvo como principal objetivo comunicarles a los estudiantes primarios y secundarios la importancia de la correcta disposición de estos residuos que tienen una alta peligrosidad por su contaminación y concientizar sobre el cuidado del ambiente, teniendo en cuenta que Almirante Brown es considerado un importante pulmón verde en el Conurbano bonaerense.

«Estamos muy contentos de seguir potenciando nuestro programa Brown Verde. En este caso, sumando charlas en escuelas sobre los residuos RAEE y la importancia de su correcta deposición para evitar problemas en la salud», subrayó el intendente Mariano Cascallares, quien invitó



Desarrollan charlas en escuelas para concientizar.

a los vecinos a que acerquen los puntos de recepción del sus residuos electrónicos en Municipio. 

Destinado a niños con TEA y TDAH

Terapia con animales en Ministro Rivadavia

Se puso en marcha el programa de Terapia Asistida con Animales (TACA) en la Granja Educativa Municipal de Almirante Brown, algo que está destinado a niños con TEA y TDAH pero es extensivo a otras situaciones de salud.

De ese modo, el distrito se transformó en el primer bloque de la región en brindar este importante servicio de forma pública y gratuita.

Este esquema se lleva adelante en el establecimiento ubicado en la avenida Juan B. Justo N° 1000 y los chicos que asisten son derivados a partir del diagnóstico realiza-

do previamente por sus terapias en Casa Tea, también ubicada en la localidad de Ministro Rivadavia.

«Estamos muy orgullosos y felices de sumar un nuevo servicio para nuestros vecinos y vecinas. Se trata de la Terapia Asistida con Animales para niños y niñas con TEA y TDAH que asisten a Casa Tea para que sigan avanzando con sus tratamientos. Creemos en el Estado, en el acompañamiento de nuestro pueblo y en las políticas públicas que fomenten el cuidado y la inclusión social», destacó el intendente Mariano Cascallares. 



▶▶▶▶▶ Lugares únicos frente al río ◀◀◀◀◀◀

SAN FERNANDO
MUNICIPIO

#OrgulloSanfernandino 

Se desarrolló el evento en el Microestadio Presidente Néstor Kirchner

"Q21 Games", la competencia de Crossfit que movilizó a Quilmes

La intendenta Mayra Mendoza supervisó la intensa actividad, que contó con más de 600 atletas de todo el país en diferentes disciplinas de la especialidad.

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, estuvo presente en la competencia de Crossfit "Q21 Games" que organizó el gimnasio Q21 Sport Fitness con el apoyo del Municipio, que prestó las instalaciones del flamante y recientemente inaugurado microestadio Presidente Néstor Kirchner para el desarrollo del evento

"Q21 Games" es una competencia de Crossfit que surgió hace 10 años con el fin de fortalecer la comunidad de esta disciplina que impulsa el gimnasio Q21.

deportivo que contó con la participación de más de 600 atletas de todo el país.

"Participamos del evento organizado por Q21 para recaudar fondos para los competidores que llegaron a las eliminatorias del Crossfit Ga-

mes y competencias internacionales. Desde el Municipio pusimos a disposición nuestro renovado polideportivo para que desarrollen esta iniciativa y así cubran los gastos necesarios para poder viajar. ¡Felicitaciones por esta actividad y por el compromiso, la pasión y el esfuerzo que hacen! Es un orgullo para nosotros que representen a Quilmes", sostuvo la jefa comunal.

Por su parte, el subsecretario de Deportes local, Nicolás Mellino, señaló: "Estamos muy contentos de recibir este gran evento organizado por el gimnasio Q21 donde más de 600 atletas compitieron en diversas disciplinas. Esto tiene que ver con una decisión política de nuestra Intendencia de fomentar la actividad física y el deporte en cada rincón de nuestra ciudad".

A su vez, Ricardo Wagner, del gimnasio Q21, comentó: "Estamos muy agradecidos con el Municipio y con la intendenta Mayra Mendoza por



Mayra Mendoza ponderó el evento de crossfit.

el espacio que nos han brindado. Estamos en un predio extraordinario con más de 600 atletas en dos categorías que vienen a hacer una actividad competitiva y al mismo tiempo saludable".

"Q21 Games" es una competencia de Crossfit que surgió hace 10 años con el fin de fortalecer la comunidad de

esta disciplina que impulsa el gimnasio Q21, pero a medida que fueron pasando las temporadas el evento fue creciendo, a tal punto que hoy recibe a no sólo deportistas de la región o de la provincia de Buenos Aires sino también del resto del país, involucrando a centenares en un solo día de certamen. [📍](#)

Para vecinos del barrio Policial

Regularización dominial de viviendas de Monte Grande

El intendente dialogó sobre la situación del proceso con las familias que inician los trámites en sus hogares.

El intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, se reunió con familias del barrio Policial (Monte Grande Sur), con quienes dialogó acerca del proceso que podrán iniciar para la regularización dominial de sus viviendas.

En el encuentro les informó que el Municipio canceló las deudas que mantenían como propietarios con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires

y que les brindó un plan de pagos accesible para pagarle a la Comuna, según sus posibilidades.

La comuna lleva adelante esta política pública que tiene como objetivo que más vecinos accedan gratuitamente al título de propiedad de sus hogares. En ese sentido, recientemente Gray participó de la toma de 325 firmas de escrituras de viviendas, de la que formaron parte 62 familias del barrio Policial. [📍](#)



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/2024

DECRETO Nº 2318/2024

EXPTE: 4132-44465/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 17/2024 POR LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA "MESA (MÓDULO EXTRAORDINARIO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA) BONAERENSE" (EN ADELANTE, "PROGRAMA MESA") PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE MALVINAS ARGENTINAS BAJO LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERAL (PBCG) QUE RESULTA DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

FECHA DE APERTURA: 28 de mayo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.326.296.388,00

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 13, 14 y 15 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 17 y 20 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28/05/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

El ciclo fue habilitado por el intendente Gastón Granados

Comenzaron los talleres gratuitos en todo Ezeiza

El mandatario ponderó los cursos para que más de 6 mil vecinos que ya se anotaron puedan realizar diferentes actividades.



Los cursos se habilitaron en el nuevo anfiteatro.

El intendente Gastón Granados inauguró oficialmente un nuevo ciclo de los talleres gratuitos municipales en Ezeiza, durante un acto realizado en el nuevo anfiteatro.

“Fue una tarde hermosa en la que compartimos la pasión que cada profesor le pone a su asignatura, al igual que la emoción de quienes van a participar de las distintas propuestas”, destacó el mandatario sobre el ciclo, que cuenta con más de 6 mil inscriptos.

Sobre el rol del Municipio, el dirigente resaltó: “Sabemos que en esta situación difícil para muchos sería imposible poder pagar un curso particular. Por eso les abrimos los brazos a todos para que nos ayuden a forjar la identidad y la cultura de Ezeiza”.

De esa manera, el jefe comunal ponderó la oportunidad que se le habilita a muchos vecinos se asistir a diferentes itinerarios para completarlos y ganar experiencia, algo que les posibilitará consolidar elementos

en la vida cotidiana a partir de labores o recreación.

Ese puntal es el que destacaron los ciudadanos que se dieron cita en la apertura de la grilla, entendiendo que es una chance para mostrar sus cualidades.

Panorama

En esta edición de los talleres se amplía la oferta, apuntando a la diversidad de edades para acercar a los vecinos a opciones de relevancia y así lograr un mejor desempeño a lo largo del esquema. [📍](#)

Miles de personas en Lanús Este

“Maravillosa Música”, el festival que colmó el Parque Eva Perón

El espectáculo, que se cerró con la performance de Bersuit Vergarabat, está bajo la órbita del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires realizó el festival “Maravillosa Música 2024”, que se desarrolló en el Parque Municipal Eva Perón, de Lanús Este.

En el evento dieron un show en vivo Sonora la Prosa, Nada Me Convince, Roñosos Punk Rock, mientras que el cierre del itinerario estuvo a cargo de la icónica banda Bersuit Vergarabat, oriunda de la ciudad.

Además, hubo otras actividades como la feria de artesanos, espectáculos itinerantes y puestos gastronómicos a precios populares.

Por otro lado, estuvo presente el operativo territorial Lanús Tu Gobierno, que reúne a distintas áreas como la Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Deportes, Subsecretaría de Gestión Ciudadana, Asesoramiento Legal, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Ambiente y Secretaría de Desarrollo Social.

Dentro del itinerario los vecinos de Lanús pudieron acceder a asesorías, obtener información sobre políticas pú-

blicas y realizar trámites municipales, entre otras cuestiones.

“Maravillosa Música” es un concurso destinado a jóvenes y adolescentes bonaerenses de entre 13 y 25 años con el objetivo de enriquecer sus experiencias musicales y darles oportu-

“Maravillosa Música” es un concurso destinado a jóvenes y adolescentes bonaerenses de entre 13 y 25 años con el objetivo de enriquecer sus experiencias musicales y darles oportunidades para estimular el comienzo de una trayectoria como artistas.

nidades para estimular el comienzo de una trayectoria como artistas.

El concurso ofrece oportunidades de “presentaciones en vivo” para grupos jóvenes que se encuentran iniciando su vínculo con la realización musical, y que aún no han transitado un gran recorrido en los circuitos de visibilidad artística. [📍](#)

Bersuit cerró el espectáculo en Lanús Este.



Son 10 unidades para reforzar la seguridad en el distrito

Entregaron motos para la Policía de Avellaneda

Se concedieron en un acto que tuvo la presencia del intendente Jorge Ferraresi y el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso.

El Intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, recibió al ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Javier Alonso, en el Centro Municipal de Arte para encabezar un acto en el marco del Plan Municipal Integral de Seguridad y el Programa de Acompañamiento de Aspirantes.

Durante la ceremonia se entregaron 10 motos para la estación de Policía del distrito, y se brindaron más de 9 millones de pesos en apoyo económico para 37 aspirantes a cadetes.

Durante la ceremonia se entregaron 10 motos para la estación de Policía del distrito, y se brindaron más de 9 millones

de pesos en apoyo económico para 37 aspirantes a cadetes.

Luego de felicitar a los jóvenes "por sumarse a este trabajo para ser una ciudad más segura", el mandatario destacó: "Tenemos una buena articulación con el ministerio y podemos volcarlo a nuestro territorio".

También, se refirió a las ventajas comparativas de Avellaneda para mejorar la seguridad, como son "todas nuestras calles asfaltadas, las luces Led en toda la ciudad, más de 1700 cámaras de seguridad, la inversión en tecnología y en combustible para los patrulleros".

Más adelante en su alocución, sostuvo: "La sociedad se complejiza y la mirada del ministro en inteligencia y prevención es muy valiosa". Para el cierre, el Intendente llamó a



Ferraresi encabezó el acto de entrega de los vehículos.

"los aspirantes a seguir capacitándose".

Por su parte, el funcionario resaltó el liderazgo político de Ferraresi. "Su vocación en trabajar por la seguridad se ve en muy pocos lugares", señaló, y lo felicitó por el apoyo financiero a los aspirantes, ítem trascendental para cobijar a los exponentes que circularán

por las calles con las herramientas que se conceden.

Del acto participaron el presidente del Concejo Deliberante local, Hugo Barrueco; el secretario de Seguridad Ciudadana, Alejo Chornobroff; el jefe de la Bonaerense, Javier Villar; y el superintendente de la región AMBA sur, Gregorio Martínez. 📍

Otermín junto a Wado De Pedro

Se presentó el programa "Lomas contra el Bullying"

Se busca brindar herramientas para evitar la discriminación en el ámbito escolar del distrito.

El intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, encabezó junto al senador nacional Eduardo "Wado" de Pedro el lanzamiento del programa "Lomas Contra el Bullying" en el Teatro del Municipio.

Acompañado por docentes, alumnos y familias, el mandatario destacó: "Hoy un día muy importante para nuestro municipio porque ponemos en marcha este proyecto que busca ser transformador, este programa Lomas contra el bullying que quiere construir un futuro mejor. Y un futuro mejor comenzando desde pequeñas cuestiones, cosas que pueden parecer chiquitas, pequeños gestos, pero que

pueden ser significativos en la vida de las personas".

Y agregó: "El derecho de los pibes a estudiar, a jugar y a ser bien tratados, es indispensable para construir una comunidad con mayor armonía e igualdad".

Por su parte, el legislador señaló: "El bullying no es maldad de los chicos, es parte de lo que tenemos que mejorar como sociedad y de lo que somos como sociedad que tenemos que empezar a discutirlo para ser una sociedad un poquito mejor. Todas esas diferencias tienen que ser positivas en el sentido que tenemos que aceptar y tolerar, y tener empatía. Y no usar esas diferencias como un objeto de burla, sino como una aceptación". 📍



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2024

DECRETO N° 2365/2024

EXPTE: 4132-44577/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 18/2024 POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUIDA LA SALA DE MAQUINAS, DE LOS HOSPITALES POLO SANITARIO, MATERNIDAD EVA DUARTE, DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. F. ABETE, DE PEDIATRÍA DR. C. ZIN Y DE REHABILITACIÓN DR. A. DROZDOWSKI, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 29 de mayo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 166.005.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 166.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 20 y 21 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29/05/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

A partir de un trabajo conjunto entre el gobierno bonaerense y municipal

Sumaron equipamiento de cocina a escuelas de Morón

Son heladeras, freezers, cocinas y termotanques a 40 instituciones educativas del distrito que se brindaron a través del Servicio Alimentario Escolar.

En Morón se entregó nuevas herramientas y equipamientos de cocina en instituciones educativas públicas, pues se facilitaron heladeras, freezers, cocinas y termotanques a 40 establecimientos, a partir de una iniciativa que surge del trabajo articulado entre el Gobierno bonaerense y el municipal, a través del Servicio Alimentario Escolar (SAE).

Desde 2021 ya son 206 los equipos brindados en 115 entidades para garantizar las prestaciones de desayuno, almuerzo y merienda de los niños y adolescentes de las escuelas y jardines de la región.

El SAE es una política pública que tiene como fin garantizar, a través del sistema de comedores escolares, una adecuada nutrición de los alumnos que concurren a los

colegios estatales.

Además, en los últimos días se realizó la licitación por 6500 millones de pesos para la compra de alimentos, pues el monto permitirá cubrir los desayunos y merienda hasta comienzos de 2025, a las 159 escuelas comprendidas en el programa, de las cuales 51 prestan también servicio de comedor. Se trata de escuelas provinciales de todos los niveles, más jardines municipales y escuelas especiales dependientes de la comuna.

El encuentro estuvo encabezado por el intendente Lucas Ghi, junto a la secretaria de Educación local, María José Peteira, la presidenta del Consejo Escolar, Mabel Mesa, y el director del SAE, Leandro Vita.

“Continuamos equipando a las escuelas con electro-



Elementos de cocina para todas las escuelas de Morón.

domésticos, con todos los instrumentos que necesitan para que la actividad pedagógica se desarrolle de manera adecuada”, afirmó el mandatario. Y resaltó: “Estamos muy contentos con esta inversión que es compartida

con la Provincia de Buenos Aires, a instancias de la iniciativa del gobernador Axel Kicillof, que sabe que en la educación no sólo está el presente sino también las oportunidades de futuro de cada uno y una”.

Prevención en el distrito

Varias jornadas de capacitación sobre el dengue en Ituzaingó

Se desarrollarán para brindar herramientas de prevención en algunos jardines de infantes de la región para concientizar a niños y docentes sobre la problemática.

En el marco de las políticas de prevención por el dengue, en Ituzaingó se llevarán adelante jornadas de capacitación destinada a docentes y estudiantes de nivel inicial en los distintos jardines municipales.

Durante los cursos se representará de manera didáctica a los niños los mecanismos de contagio, las tareas de prevención, los síntomas y los pasos a seguir ante un posible caso de enfermedad.

Además, se concretará en simultáneo un operativo preventivo en las inmediaciones del espacio educativo, que consiste en la concientiza-

ción a los vecinos, el desmalezado, limpieza y fumigación por rocío.

Estas grillas se afrontan pese al inicio del ciclo de frío, dada la permanencia del mosquito transmisor en el circuito urbano, más allá que se está lejos del pico de contagio de hace algunas semanas.

¿Cuáles serán las instituciones que brindarán el servicio? Jardín Municipal N° 2 Juana Consejero (Roca y Tel Aviv); Jardín Municipal N° 3 Mis Manzanas (Lisandro de La Torre 4166); Jardín Municipal N° 4 El Hornero (León Bloy y Fleming) y Jardín Municipal N° 5 Mi Sueño (Austria 2730).



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2024

DECRETO N° 2402/2024

EXPTE: 4132-44630/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 19/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, PARA TODOS LOS HOSPITALES DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. F. ABETE, POLO SANITARIO Y DE REHABILITACIÓN DR. A. DROZDOWSKI, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 30 de mayo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.752.952.943,64

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.760.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 17, 20 y 21 de mayo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 23 y 24 de mayo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/05/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Se brindan un millón de manuales por año en todas entidades educativas

Garantizan acceso a libros en las escuelas de La Matanza

“Ciudad del Aprendizaje” declarada por la UNESCO, la región continúa el programa “A la escuela mejor con libros”, que ya lleva nueve años en circulación.

El intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, visitó la Escuela Primaria N° 185 en la localidad de La Ferrere, uno de los establecimientos educativos que accedió al programa municipal “A la escuela mejor con libros”.

Allí, junto a la secretaria de Políticas Educativas local, Silvina Gvirtz, y la directora de esa entidad, Claudia Osuna, el mandatario manifestó: “Nosotros siempre vamos a defender la educación pública, gratuita y de calidad”.

“Quiero felicitar a toda la comunidad educativa por lo que hace todos los días, ya que son

quienes forman, y también contienen, a las chicas y los chicos que son el futuro de la Argentina”, expresó el jefe comunal, al recorrer el espacio, que cuenta con amplias e innovadoras instalaciones, con mobiliarios nuevos y aire acondicionado, y sostuvo: “Estoy orgulloso de que en La Matanza tengamos escuelas como estas”.

Por su parte, la funcionaria, afirmó: “Estamos muy orgullosos porque, una vez más, por decisión de Fernando Espinoza, se entregaron los libros y los kits de útiles escolares que las chicas y chicos recibieron con mucha alegría. Todo gracias al esfuerzo que hace el Gobierno



Los chicos cuentan con un gran caudal de libros en las escuelas.

local, porque sin libros es imposible aprender a leer”.

Los estudiantes de La Matanza reciben más de 1 millón de libros por año y alrededor de

200 mil kits de útiles escolares para acompañar el proceso de aprendizaje en los jardines y escuelas del distrito, y la economía de las familias. [📍](#)

100 NUEVOS PATRULLEROS

EZEIZA MUNICIPIO

GESTIÓN GASTÓN GRANADOS

Para diagnosticar la situación del sector

Se realiza el primer censo de trabajadores locales en Moreno

Se desarrolla de la mano de la Coordinación de Economía Popular del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local y es para definir políticas públicas sobre esa población.

El Municipio de Moreno, junto a la Coordinación de Economía Popular del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL), puso en marcha el "Censo de trabajadoras y trabajadores de

El universo de los actores que gestionan su propio trabajo ante la exclusión laboral es tan amplio como la diversidad de ocupaciones, rubros y estrategias de producción y comercialización de cada trabajador.

Por este motivo, el censo busca recoger esa diversidad, visibilizarla y analizarla para planificar acciones concretas, pues consolidar esta información permitirá identificar las necesidades y problemáticas del sector y posibilitará la llegada de políticas públicas municipales.

Son los trabajadores quienes sostienen un emprendimiento familiar; recolectan y clasifican materiales para su reciclado; realizan ventas en la vía pública, producen en sus hogares; entregan encomiendas; practican la



Los trabajadores locales, en el centro de la escena en Moreno.

El censo busca recoger la diversidad, visibilizarla y analizarla para planificar acciones concretas al identificar necesidades.

la Economía Popular", que tiene como objetivo diagnosticar la situación del sector para así gestionar políticas públicas de acompañamiento a sus procesos de producción, comercialización y consumo.

agricultura familiar, realizan el mantenimiento de los espacios públicos; y brindan servicios de cuidados en sus hogares o en comedores los que construyen su propio trabajo para satisfacer sus necesidades.

Teniendo en cuenta el actual

escenario de emergencia económica y social, la Economía Popular es protagonista vital y, en este sentido, el Gobierno local busca reconocer, acompañar e impulsar estas iniciativas con el fin de garantizar el derecho y el acceso al trabajo.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR



EXPEDIENTE : 4132-41093/2023

PEREYRA NOEMI ALEJANDRA C/ OK MOTOS SA S/ LEY 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: ABSOLVER a la empresa BANCO SUPERVIELLE SA (CUIT 33-50000517-9) de responsabilidad en los presentes actuados por la denuncia efectuada por la SRA. RACEDO MARTA AZUCENA DNI F6.285.735.-

Artículo 2°: SANCIONAR a la empresa TARJETA NARANJA SAU (CUIT 30-68537634-9), por infracción a lo dispuesto por el artículo 48° de la Ley 13.133, en virtud de las consideraciones ya realizadas.-

Artículo 3°: APLICAR a TARJETA NARANJA SAU (CUIT 30-68537634-9), multa por la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000). La suma que antecede, se deberán depositar en el término de diez (diez) días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio.- actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -